

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Viernes 11 de Junio de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 161.

### SECCION OFICIAL.

#### SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = Seccion de Hacienda pública. = Sirvase V. S. disponer que al tenor de las anteriores subastas de tabaco elaborado de menas superiores para la esportacion al extranjero, se celebre otra el 25 del corriente de todo el tabaco de las mismas clases que no sea preciso reservar para atender cómodamente á las necesidades del consumo interior y demás que pesan sobre la Renta. = Despues de formados los lotes de la manera que la esperiencia haya demostrado ser mas conveniente á los compradores, dispondrá V. S. se anuncie la subasta en el Boletin oficial insertando el pliego de condiciones y las cantidades y clases de tabaco que formen cada lote. = Dios guarde á V. S. muchos años Manila 10 de Junio de 1858 = Norzagaray. = Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda. = Es copia. = P. el Sr. Secretario. = El Oficial mayor, Pedro Lacumbra.

#### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 AL 11 DE JUNIO DE 1858.

GEFES DE DIA. = Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Juan Manhorat y Subiera. = Para San Gabriel. El Comandante Don Julian del Valle. = Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Fernando 7.º número 3. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1.

De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

#### ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 10 de Junio de 1858.

El Esmo. Sr. Capitan general ha recibido con fecha 5 de Marzo último la Real orden siguiente:

Esmo. Sr. = El Capitan General de Estremadura acudió á este Ministerio con fecha 14 de Febrero de 1856, pidiendo se fijasen los honorarios que deben satisfacerse á los facultativos civiles cuando por falta de los del Cuerpo de Sanidad Militar practican los reconocimientos que para justificar el estado de su salud, solicitan los Gefes y Oficiales del Ejército, y encareciendo al propio tiempo la conveniencia de que se determinasen a la vez las reglas que hayan de seguirse en los frecuentes casos que ocurran de no poder trasladarse los pacientes desde los puntos en que residen, donde solo hay facultativos civiles, á la Capital ó al lugar en que se encuentren los castrenses, á cuya presencia han de ser reconocidos, segun lo prevenido en la Real orden de 15 de Octubre de 1855. S. M. á quien he dado cuenta de esta consulta, juzgó conveniente oír sobre el particular, para mejor ilustrar su Real ánimo, á los Directores generales de los Cuerpos de Sanidad y Administracion militar, así como el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y visto además lo manifestado con tal motivo, á este Ministerio por el de la Gobernacion del Reino en 24 de Noviembre próximo pasado, ha tenido á bien mandar, de acuerdo con el mismo y de conformidad con lo espuesto por dicho Tribunal Supremo en su acordada de 20 de Febrero anterior que en lo sucesivo se observen respecto á este asunto, como medida general, las reglas siguientes. 1.ª Que á los facultativos civiles, que á falta de castrenses y por circunstancias extraordinarias, asistan á algun individuo de tropa, se le abonen por las justicias respectivas, con cargo al presupuesto de la guerra los cinco reales por cada una de las visitas que previene la Real orden de 28 de Junio de 1851; á menos que lo verifiquen en concepto de auxiliares de sanidad militar, en cuyo caso disfrutaran el sueldo de reglamento. 2.ª Que á los profesores civiles que intervengan en los reconocimientos de los soldados enfermos para la declaracion de inútiles, se les abonen así mismo, con cargo á dicho presupuesto, los veinte reales por cada reconocimiento que previene la Real orden de 21 de Marzo de 1855. 3.ª Que igual abono de 20 reales por el mismo presupuesto, se haga á cada profesor civil que por mandato de la autoridad militar practiquen algun reconocimiento en

individuos militares enfermos, no siendo solicitado el reconocimiento por los interesados, pues en tal caso será de cuenta de estos abonar 60 reales á cada facultativo. Mas si para esta clase de servicio, fuese preciso salir de las poblaciones, se arreglarán los honorarios prudencialmente segun los casos y circunstancias. 4.ª y última. Que cuando las autoridades militares ordenan á los profesores civiles los servicios de que se trata, procuren recurrir á los que se presten voluntarios, haciéndolo únicamente obligatorio cuando no haya quien quisiere verificarlo. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. = Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército. = El Coronel Gefes de E. M., José Ferrater.

#### TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS. = Por disposicion de este Superior Tribunal de 27 del próximo pasado se convoca á todos los que quieran optar á la plaza de Procurador de número de los Juzgados de esta Capital vacante por renuncia de D. Isaac Antonino de los Reyes para que en el improrrogable término de 20 dias á contar desde la tercera y última publicacion de este anuncio presenten sus solicitudes en la Secretaria de mi cargo acompañando las justificaciones bastantes de los méritos y circunstancias que aleguen y espresando en ellas los nombres de tres personas caracterizadas que puedan atestar sobre su moralidad é intachable conducta. Manila 9 Junio de 1858. = Juan Antonio Gomez.

A peticion del Apoderado de la Junta administradora de obras pias, las almonedas de la casa sita en la Isla del Romero y camarines del pueblo de San Miguel, señaladas para los dias 17 y 18 del corriente se transfieren á los dias 5 y 6 del próximo mes de Julio, advirtiéndose que en la cláusula contenida en los anteriores anuncios en que se fija la condicion de quedar impuesta sobre dichas fincas por tiempo determinado la mitad del valor que sirva de tipo para la subasta, se entiende en los términos siguientes «pudiendo quedar impuesto sobre dichas fincas» etc. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los postores. Santa Cruz 9 de Junio de 1858. = Juan Nepomuceno Toribio.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor segundo de la provincia, se cita llama y emplaza al chino infiel llamado Sa-Yuco, para que en el término de nueve dias, se presente en este Juzgado para enterarse de una reclamacion civil y por consecuencia de la cual le ha sido intervenida la tienda de varios efectos que tiene en el barrio de Omboy, apercibido que de no hacerlo se continuará el procedimiento en su ausencia y rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar. Binondo 10 de Junio de 1858. = Eduardo Olgado.

#### HACIENDA.

SUBDELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MANILA. = Por el presente cito y emplazo á los herederos de D. Francisco Arrillaga y Don Juan de las Cagigas para que en el término de quince dias se presenten en esta Subdelegacion á manifestar el concepto en que lo sean, apercibidos de lo contrario con lo que hubiere lugar. Santa Cruz 8 de Junio de 1858. = José de la Herran.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS. = Seccion Militar. = Estando dispuesto por la superioridad la remision á la provincia de Leite, de la Artilleria y demás efectos mandados remitir á la misma, así como la conduccion á la Maestranza de esta Plaza de los que existen en aquel punto, se sacará á subasta este servicio en esta Contaduría general el 12 del actual á las doce de su mañana, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la mesa de partes de esta propia dependencia general. Manila 7 de Junio de 1858. = Cavada.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS. = Seccion Militar. = Los Señores

Armadores de los buques que se hallen en bahia para emprender el viaje á la Peninsula, y deseen conducir á los individuos militares de este Ejército, sus familias y deportados que están en expectativa de embarque con aquel destino, podrán presentarse en esta Contaduría general el 14 del actual á las diez de la mañana para la celebracion del correspondiente contrato, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la misma. Manila 9 de Junio de 1858. = Cavada.

Se anuncia al público, que el dia 15 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la contrata de suministro de arroz y palay que necesita el Estado para sus atenciones ordinarias y extraordinarias en esta plaza y la de Cavite bajo el tipo en progresion descendente de tres pesos y veinte céntimos el cavan de arroz y el de un peso y setenta cinco céntimos el de palay, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y á la alteracion introducida en el mismo aprobado por la Junta Superior Directiva en trece de Enero del corriente año, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 9 de Junio de 1858. = Manuel Marzano.

Relacion de los Señores que se han suscritos en las clases menesterosas de la provincia de Oviado con espresion de las cantidades con que han contribuido.

Suma anterior. . . . .	\$	7509	1	8
Sr. D. Ramon Samoza, Gobernador M. y P. de la provincia de Cebu á nombre del Cura párroco de Mualbual principales del mismo pueblo y del de Bogo. . . . .		8	2	1
Sr. D. Fernando Gomez Salazar, Gobernador de Surigao. . . . .		87	"	"
Sr. Gobernador M. y P. de la provincia de Cavite á nombre de los principales de los pueblos de la misma. . . . .		63	5	"
Sr. D. Marcos de Sola, Alcalde mayor de la provincia de Bulacan por sí á nombre de los pueblos de la misma. El Comandante de Carabineros de Real Hacienda del tercer distrito D. Joaquín Ortiz á nombre de los Señores oficiales é individuos de tropa de las Rondas números 10 y 22 que hacen el servicio de la provincia de Batangas. . . . .		12	7	"
El Sr. Gobernador M. y P. de la provincia de Samar por sí y á nombre de los RR. CC. Párrocos empleados españoles y principales de la misma. Sr. Gobernador M. y P. de la de Bojol á nombre de la principalia del pueblo de Siquijol. . . . .		218	"	"
Sr. Comandante de Carabineros de Real Hacienda D. Salvador Pozuelo del Canto por sí y á nombre de los individuos del Cuerpo destinados en la provincia de Pangasinan. . . . .		11	1	10
Sr. Gobernador M. y P. de la Isla de Negros D. Pedro Beaumont. . . . .		45	6	10
Sr. Teniente Gobernador de id. Don Pedro Campo. . . . .		8	"	"
Sr. Administrador de Rentas de id. D. Manuel Casal. . . . .		8	"	"
Sr. Interventor de id. D. Vicente Toledo, Teniente de Carabineros de id. Don Francisco Suarez. . . . .		2	"	"
R. Cura Párroco de Bacon Fr. Joaquin Soriano. . . . .		16	"	"
Id. de Valladolid Fr. Julian de Miguel. . . . .		2	"	"
Id. de Cabasayan Fr. Rafael Hernandez. . . . .		3	"	"
Id. de Guinigan Fr. José Martínez. . . . .		3	"	"
Id. de Daoin Fr. Manuel Navarro. . . . .		3	"	"
Id. de Bacolor D. Ramon Manuel Loesin. . . . .		25	"	"
Id. de Silay D. Eusebio Loesin. . . . .		3	"	"
Id. de Bago D. Balbino Gonzaga. . . . .		2	"	"
Coadjutor de id. D. Mateo Saldade. . . . .		3	"	"
Id. de Iloc D. Mariano Guiguim. . . . .		3	"	"
Id. de Misasin Fr. Cipriano Navarro. . . . .		3	"	"
Comerciante de id. D. Antonio Aldon. . . . .		4	"	"
D. Eusebio Luzuriaga. . . . .		4	"	"
D. Manuel Mariño. . . . .		4	"	"
D. José Rico. . . . .		4	"	"
D. Domingo Tegido. . . . .		1	"	"
Estrangero D. Leopoldo German Gaston Sr. Comandante de Carabineros de Real Hacienda de la provincia de Cebu		8	"	"

D. Francisco Broto por sí y á nombre de los individuos de las Rondas que están á sus órdenes. . . . .	12	5	"
Sr. Gobernador M. y P. del distrito de Masbate D. Ramon Veltiz por sí y á nombre de los DD. CC. Párrocos y principales de los pueblos del mismo. . . . .	38	4	10
Sr. Gobernador M. y P. de la provincia de la Union D. Gumersindo Rojo recaudados en la misma. . . . .	59	"	6
Sr. D. Enrique Barbaza, Gobernador M. y P. de la provincia de Antique. . . . .	10	"	"
Sr. D. Andrés de Jesus Bayo, Teniente Gobernador de la misma. . . . .	10	"	"
D. Manuel Carvajal. . . . .	10	"	"
D. Ramon Ahujas. . . . .	4	"	"
Total. . . . .	8253	2	15

Manila 9 de Junio de 1858. = Alonso Pieiga.

### SECCION RELIGIOSA.

#### DIA 11 DE JUNIO.

Viérns. El Sagrado Corazon de Jesus, S. Bernabé Apóstol y los Sños. Felix y Fortunato. Mártires.

Fué este Santo natural de la isla de Chipra, judío de origen, de la tribu de Levi, y uno de los 72 discípulos del Salvador, á quien trató en Jerusalem hallándose estudiando las ciencias bajo del magisterio de Gamaliel, á cuya escuela concurrían tambien San Pablo ántes de su conversion, y San Esteban Próto-mártir. Llamábase José ántes de la Ascension del Salvador, y los Apóstoles le dieron el delicioso nombre de Bernabé, que significa Hijo de consolacion, á causa del don que el cielo le habia dispensado para consolar á los afligidos con la gracia particular de endulzar las pesadumbres Despues de la conversion de Saulo fué destinado para instruir el Espiritu Santo para compañero del Apóstol de las gentes; y habiendo predicado en Seleucia pasaron á Chipre, anunciando la fé en Salamina y Pafos, donde confundieron al mago Elimas. Sembraron la divina palabra en Antioquia, de cuya ciudad les arrojaron á pedradas; pero en todas partes hacian numerosas conquistas para Jesucristo. Todo lo sufría Bernabé con admirable paciencia, dándose por muy dichoso en padecer por el nombre de Jesus, cuya vida y milagros habia visto. Despues de haber dado cuenta en Jerusalem de lo mucho que fructificaba la divina palabra se volvió á Chipre, donde en poco tiempo convirtió toda la isla; pero los judíos obstinados le suscitaron una horrible persecucion, y en medio de un alboroto le arrastraron al campo, y le dieron muerte á pedradas, añadiendo á la gloria de Apóstol la corona del martirio por los años de 70.

#### SANTO DE MAÑANA.

Sáb. S. Juan de Sahagun y S. Onofre Anacoreta Confesores.

#### CULTOS RELIGIOSOS.

Celebrándose por nuestra Santa Madre Iglesia el Viérns despues de la Octava de Córpus la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, la parroquia de Manila la solemnizará este año á espensas de una respetable persona devota de este Divino Corazon, con misa solemne y sermon que tendrán lugar en la capilla parroquial de dicha Ciudad el Viérns 11 del presente mes, á las ocho de la mañana despues de terminado el Coro de la Santa Iglesia Cathedral. Está concedida por la Santa Sede una indulgencia plenaria aplicable á los difuntos, á los que confesados y comulgados visitaren ese dia dicha Capilla y allí oraren delante de la Imágen del Sagrado Corazon de Jesus, por las intenciones del Romano Pontífice. Para facilitar á los fieles este beneficio estará abierta en todo el dia la Capilla, hasta las ocho de la noche en que se terminan la novena y plática.

### SECCION EDITORIAL.

El vapor Rajah fondó ayer á medio dia con la correspondencia de Europa cuyas fechas comprenden la quincena hasta el 26 de Abril, para la de Inglaterra y Francia, y hasta el 22 del mismo para la de la Peninsula. Como nuestras cartas y periódicos los recibimos despues de las tres y media de la tarde, la reseña que hacemos á continuacion se resiente de falta

de tiempo; pero en el número inmediato daremos cabida á otras más detallada para que nuestros lectores tengan conocimiento de todas las novedades que contenga dicha correspondencia.

Carencia absoluta de noticias de importancia es lo que arroja un breve exámen de los periódicos de Europa correspondientes á la quincena. En España reinaba completa tranquilidad, la misma animación que venimos noticiando de correos anteriores respecto á obras públicas, é igual regularidad en la marcha de los poderes públicos en beneficio de los intereses generales.

S. M. la Reina, el Principe de Asturias y toda la Real Familia, que continuaban sin novedad en su importante salud, habían salido el diez de Abril para Aranjuez á pasar la temporada de primavera. Su salida fué por la tarde á las seis despues de la saive que aquel día, por ser sábado, se cantó en la iglesia de Atocha delante de SS. MM. según costumbre y voto. En la mañana del mismo día se verificó en la Capilla Real de Palacio la ceremonia de imponer S. M. los birretes cardenales á los arzobispos de Toledo y Sevilla.

Empezaba á circular en Madrid el satisfactorio rumor de que S. M. la Reina se encuentra en estado interesante. Si esta noticia se confirma, habrá impedido que S. M. hiciera las escursiones que tenía proyectadas en Mayo á Alicante y Valencia, y en Julio á Asturias y Galicia.

Segun la Correspondencia autógrafa, SS. MM. hacían en Aranjuez la vida más apacible y tranquila. Se levantaban tarde, disfrutaban del aire vivificador de los jardines, recibían al Presidente del Consejo y á los diplomáticos despues de las dos de la tarde. A las cinco salían á paseo, algunas veces en compañía de sus augustos hijos, estendiendo sus escursiones hasta dos ó tres leguas del Sitio, y volvían á este para comer y disfrutar de la música ó del teatro, que por este motivo se encontraba bastante concurrido. SS. MM. habían invitado al Presidente del Consejo, señor Isturiz, á participar todos los días de la Real mesa, y cada día le daban mayores pruebas de su afecto.

La debatida cuestion de si volverá ó no la Rusia á la comunidad católica, se agita hoy más que nunca, segun los periódicos, que llegan á afirmar que el Romano Pontífice y el czar están á punto de entenderse. El sabio Pio IX parece que irá á Gaeta. El enérgico y prudente rey don Fernando II de Nápoles se avistará con Su Santidad. Van á nombrarse obispos católicos para Rusia y Polonia. La disidencia entre las iglesias griega y latina, es más bien cuestion de fórmulas.

En el Giornale di Roma del 3 encontramos los detalles de la fiesta que se celebró en la capilla Sixtina, en el Vaticano, asistiendo el Sumo Pontífice, el sacro colegio de cardenales, todos los prelados, S. M. la reina Cristina con su séquito, SS. AA. los principes de Leuchtenberg y de Nassau, S. A. la princesa de Baden, el cuerpo diplomático, la oficialidad francesa y pontificia de la guarnicion, y gran número de distinguidos personajes. Cuando el Papa dió la bendición *urbí et orbi* en la gran plaza de San Pedro, al pueblo inmenso reunido en ella de todos los puntos del globo, resonaron los estampidos del cañon de San Angelo, en medio del incesante clamoreo de los campanas todas de la ciudad pontificia.

Un gran incendio ha destruido tres barrios de la ciudad de Christiania y el edificio del banco, cuyos valores y papeles se han salvado. La pérdida se calcula en 40 millones de reales. Se proyectaba el establecimiento de una línea de vapores, autorizado por el gobierno español, entre la Habana y Nueva-York. Habían estallado luchas sangrientas en el canton de Friburgo, con motivo de las elecciones municipales.

De Méjico dicen que el partido de Zuloaga se atribuye el honor de diferentes victorias sobre sus adversarios, pero que si ha habido encuentros han debido ser de escasa importancia. Lo que se dá como cierto es que Parodi se ha retirado ante las fuerzas de Osollos. Las sublevaciones continuaban, pero se creía que el nuevo gobierno más bien ganaba que perdía terreno.

Veracruz se hallaba sitiada, y las tropas de Zuloaga marchaban contra la ciudad. Es probable que bajo sus muros ó á corta distancia de ellos se decida la crisis actual.

En el número de mañana daremos las noticias que ofrezca una más detenida lectura de este correo.

El Escmo. Sr. Gobernador General Vice-Real-Patrono se ha servido expedir título de presentación para servir en propiedad el curato del pueblo de Tuao, provincia de Cagayan, á favor del R. P. Fr. Joaquin Pascual del orden de predicadores.

Hemos visto un ejemplar de la curiosa y barata pacotilla de mapas geográficos del archipiélago filipino que, segun nos han asegurado, venden al menudeo los chinos de la calle del Rosario á quince cuartos cada uno. Es un pañuelo de algodón, de vara en cuadro, que en lugar de otro cualquiera dibujo, con-

tiene perfectamente delineadas, iluminadas por provincias, y cruzadas por sus meridianos y paralelos correspondientes, todas estas Islas desde las Batanes á Borneo y Joló, notándose minuciosidad y aun exactitud de que carecen algunos mapas gravados como el de la guía de forasteros. La cenefa de este pañuelo contiene la bandera Real de España, vistas de Manila por varios lados y banderas, más chicas que aquella, de los países con los cuales se hace más activo comercio; es en fin un verdadero mapa que puede ser consultado en caso preciso como cualquiera otro de las Islas.

Nos han asegurado que una de las diversiones no incluidas en el programa de próximas fiestas, será una lucida parranda de mestizos aficionados á música, los cuales vestidos todos con uniformidad recorrerán las calles tocando y cantando rondallas alusivas al suceso que se celebra y repuestas por uno de ellos que ha dado ya pruebas de no vulgar disposición. Será cosa de muy buen efecto.

Se ha observado ya algunas veces en el ejército de estas Islas y en los soldados indígenas el raro y estrambótico caso, de dar en la manía de no permitir dejarse relevar cuando están de centinela, llegando al estremo de hacer fuego desatinadamente á todos cuantos se les acercan. En uno de estos casos hubo que matar de un tiro al maniático pues hacia fuego furioso contra sus gefes, y contra todas las autoridades que se presentaron á exortarle. Antes de anoche aconteció uno de estos tristes casos; al amanecer se hallaba de centinela en la puerta de la Dirección de Colecciones junto á la Capitanía del puerto un soldado de carabineros, y se le puso en la cabeza no dejarse relevar: cuando esto se fué á ejecutar preparó su arma y apuntó tranquilo á sus compañeros diciendo que si pasaban adelante les hacia fuego. No bastaron las exortaciones de ellos ni de sus gefes y continuaba tranquilo sus paseos sin permitir acercársele á nadie. Una vez que se acercó á él, la intimó que no pasase adelante, ella no escuchó ó no lo entendió, siguió, y la hizo fuego bárbaramente á boca de jarro, pero con la gran fortuna de errar la puntería, volviendo á cargar con la mayor rapidez su arma. Toda la gente de los alrededores se hallaba en alarma; un oficial de carabineros cargó delante de él otro fusil y le amenazó hacerle fuego si no se rendía, pero todo fué inútil. Mientras este le exortaba y él le escuchaba tranquilo, un arrojado y valiente empleado de la casa, fué de puntillas pasando escondido por detrás de los pilares ó machones del pórtico hasta que tuvo la fortuna de llegar sin ser percibido detrás del más próximo al loco centinela; entonces saltando ligeramente sobre él por la espalda, le abrazó, consiguiendo arrojarle al suelo y quitarle el arma, acudiendo entonces en su auxilio la demás gente: acto de arrojo y abnegacion de dicho empleado digno del mayor elogio. En su semblante el maniático manifestó entonces una estúpida indiferencia, prueba del estado de su cabeza.

Sensibles y dignos del mayor estudio por los profesores de medicina son estos casos, por desgracia repetidos ya en este ejército.

Sabemos que entre las embarcaciones menores que han de disputarse los premios en la regata de las próximas fiestas Reales, se presentará uno de los botes de la fragata *Luisita*, construido en Pasajes, y tripulado por marinería española; y no será extraño con este motivo que médien apuestas entre los aficionados, como sucede en otros puntos, por que no faltará algun bote nacional ó extranjero que trate de competir con aquel.

Ha llegado de Nueva Ecija el agricultor español Sr. Fernandez con siete caballos escogidos para las carreras de las fiestas Reales: el mismo los correrá, en las de competencia señaladas en el programa para españoles y extranjeros.

Aprovechamos el espacio que hallamos franco en este número, para reproducir, apesar de sus grandes dimensiones, un interesante artículo que hemos leído en un periódico de Madrid.

En ese artículo no se discute ninguna cuestion política: no se trata tampoco ninguna de esas cuestiones de administracion ó de intereses materiales que con tanta frecuencia hace objeto de sus tareas la prensa periódica.

Y sin embargo, es un artículo que merece ser recomendado á toda clase de personas, y en el cual tienen mucho que aprender los ricos y los pobres, los que gozan de los favores de la fortuna, lo mismo que los que están privados de ellos. No hay un padre ni una madre de familia á quienes no alcancen las ventajas que indudablemente reportaría la sociedad si las buenas ideas de economía doméstica que desenvuelve el articulista se redujesen siempre á la práctica.

Popularizar esas ideas, generalizar todo lo posible el conocimiento de ellas, es prestar un servicio al país, y en tal concepto creemos que nuestros lectores nos agradecerán que con preferencia á cualquiera otro trabajo de redaccion las demos hoy cabida en el *Boletín oficial*. Dice así:

«Una de las obras modernas más útiles á la sociedad es indudablemente la *Economía ó remedio para el pauperismo* de M. L. Mezieres, premiada por la academia francesa, y que mereció de M. Villemain el siguiente elogio: «Es un libro como los pedía M. de Monthyon.» A su lectura debemos las reflexiones sucintas que vamos á esponer, animados por el deseo de ser útiles á nuestros conciudadanos, dándoles algunas reglas y consejos de economía doméstica indispensables para la paz y la felicidad de la familia. Es extraño, en efecto, que la economía no figure en ninguno de nuestros planes de educacion, y que los numerosos reformadores que á cada paso se apresuran á modificar el sistema de instruccion pública, no se acuerden de llenar este vacío y no propongan un medio tan excelente de mejora social. Se crean cajas de ahorros y otros establecimientos análogos, y nadie se toma el trabajo de inculcar á la juventud la utilidad de estas instituciones, y se establecen cátedras de economía política sin acordarse de la economía privada, palabra desconocida en nuestro curso de pedagogia.

«El único remedio para el pauperismo, ese cáncer que corroe la sociedad en medio del afán del lujo y de los placeres y de la competencia entre pobres y ricos que tan fatales consecuencias acarrea á las escasas fortunas en nuestras grandes ciudades. El complemento de las reglas y precauciones de economía consiste en la formacion del presupuesto doméstico, medida de prudencia útil á todas las clases, edades y estados de la vida, y cuya iniciativa pertenece de derecho al jefe de la familia, que es su protector nato y el depositario de los intereses comunes.

La familia puede compararse al Estado, pero media una notable diferencia entre una y otro, y es que así como una nacion es más feliz bajo un gobierno en que todos los miembros que pagan impuesto tienen derecho á intervenir en los gastos, la familia, como dice Aristóteles, solo admite un jefe y prospera bajo la ley de una monarquía. El jefe de la familia, aunque teniendo en cuenta las reclamaciones razonables ó legítimas, debe defender su presupuesto y rechazar inflexiblemente las peticiones indiscretas, porque si un Estado tiene tres medios para poner en equilibrio su presupuesto con el impuesto, el empréstito y la reduccion de gastos, el jefe de familia carece de la elasticidad del primero, difícilmente llega á cubrir el segundo y únicamente le queda el recurso del tercero, eligiendo por base de su administracion el que sus gastos no escedan nunca á los ingresos de los años menos favorables á sus rentas.

Así como el Estado sucumbe á veces bajo el peso de una administracion y de un personal excesivo, el lujo, los gastos inútiles y los numerosos criados arruinan familias poderosas. El presupuesto de los ingresos de una familia ha de contener todos los elementos de que se compone la renta, como el salario del trabajo, los beneficios del comercio, los honorarios de las profesiones liberales, la retribucion de los cargos públicos, los arriendos de las tierras, el producto de las casas, las rentas sobre el Estado, los créditos de hipotecas, las acciones de empresas industriales, etc.

Entre estos diversos productos hay algunos fijos, como los de los rentistas, propietarios y empleados públicos, y otros variables, como los del manufacturero, comerciante, abogado, médico, etc., que crecen ó menguan segun los años y las circunstancias. La economía se adapta más á las rentas fijas, y por esta razon los trabajadores que no cuentan con elementos ciertos y seguros, deben reservar una parte de su ganancia y depositarla en las cajas de ahorros, único medio que tienen las clases trabajadoras de poner á interés sus capitales. Las demás clases tienen otros medios más ó menos seguros y productivos, que vamos

á examinar sucintamente. Las haciendas rústicas producen poco, pero es la propiedad más inviolable, y conviene á los ricos capitalistas ó á los pequeños propietarios que viven en las aldeas. Las casas no presentan tanta estabilidad, pero producen más; en cambio ocasionan reparaciones y gustos continuos, pleitos, pérdidas de alquileres, y algunas veces reduccion de valor. Los préstamos sobre hipotecas participan de las garantías de la propiedad territorial, pero exigen precauciones infinitas, y con frecuencia no se realiza el cobro del interés. El que emplea sus capitales en papel del Estado, se espone á las fluctuaciones del alza y baja, y vive en una continua ansiedad, consultando en el barómetro político las borrascas tan comunes en naciones que no han llegado á una estabilidad completa. Las acciones de canales, ferro-carriles y empresas industriales halagan á veces con ganancias ventajosas, pero la economía privada es naturalmente tímida, desconfiada y circunspecta, y no se deja seducir por brillantes prospectos y promesas.

El presupuesto doméstico se compone de dos artículos de desigual estension: el de los ingresos y el de los gastos. El primero se limita con frecuencia á una ó dos partidas, y el segundo se compone siempre de un número considerable, pero es preciso ser muy reservado en el cálculo de los beneficios y aumentar la cantidad de los gastos y las pérdidas. Además es preciso reservar una parte para aumentar el capital. ¿Cuál debe ser la cantidad de esta reserva?

Bacon dice: «Si se quiere sostener al nivel de los negocios, el gasto habitual no debe pasar de la mitad de la renta, y el que dese hacerse rico, no ha de gastar más de una tercera parte.» Este método es exagerado, y hay circunstancias, como el de una familia numerosa ó las exigencias de la pasion, en que varían los límites de la economía, pero en un término medio, creemos que para las fortunas medianas la reserva debe ser de una tercera ó cerca de una sexta parte de los ingresos líquidos.

Los gastos son como los ingresos, fijos y variables. Compréndese en la primera categoría los que ocurren periódicamente, y cuya suma es fácil preveer, como el alimento, habitacion, vestido, criados, etc.; advirtiéndose, no obstante, que si por razones de conveniencia ó estado, se exige una habitacion costosa, es prudente reducir el gasto de la mesa, y reciprocamente. Aconsejamos con predileccion la sobriedad, que es uno de los hábitos más favorables á la economía, á las costumbres y á la salud. Se adopta como regla casi general que el alquiler de la habitacion no ha de exceder de la décima parte de la renta, aunque esta proporcion es pocas veces observada en las grandes ciudades donde las profesiones exigen cierto boato de que no necesitan los que viven en las aldeas.

En las familias numerosas es preciso seguir una contabilidad en regla, determinando los gastos generales y los de cada individuo. Este cuidado debe encargarse á la dueña de la casa, cuyo importante papel en la familia demostraremos más adelante.

El salario y la manutencion de los criados es otro de los gastos fijos sobre los cuales sería imprudente economizar, porque prescindiendo de que los criados mal retribuidos son los que sirven con más negligencia, la esperiencia demuestra que los años no tienen autoridad suficiente sobre los que, descontentos de su ganancia, están continuamente dispuestos á cambiar de casa. Había entre los romanos un adagio que decía: «que el número de los enemigos es igual al de los servidores.» Si fuera cierto, uno de los inconvenientes de la riqueza sería la necesidad de numerosos criados; es decir, de numerosos enemigos. Uno de los mejores hábitos que pueden contraerse en la juventud consiste en servirse uno á sí propio, siempre que sea posible, y constituirse cada cual su ayuda de cámara, porque es penoso en efecto ver á muchos hijos de familia á merced de un extraño para vestirse y lavarse ó para los más insignificantes servicios que ellos mismos podrían hacerse sin trabajo.

Los gastos variables ó eventuales comprenden la adquisicion y conservacion de los muebles, los pleitos, viajes, diversiones, regalos, suscripcion á obras de beneficencia y otros gastos infinitos que fuera prolijo enumerar. El presupuesto doméstico debe principiarse especialmente con el capítulo de ingresos para calcular exactamente la cantidad que puede emplearse en los gastos variables, por que si se adoptase un orden inverso, la suma dedicada á un viaje de recreo, al abono á un teatro ó la compra de un objeto precioso, absorbería tal vez, dejándose arrastrar, ó por la tentacion ó la vanidad, una gran parte de la renta que dejaría un vacío en el capítulo de los gastos fijos.

Los muebles de lujo y los objetos artísticos solo están al alcance de las grandes fortunas, y deben evitar su adquisicion las clases medias, porque el capital que se emplea en ellos, lejos de ser productivo, es causa de enorme pérdida en casos de cambio de domicilio. Así lo demuestra el ejemplo de algunos funcionarios públicos que han perdido una gran parte de sus ahorros cambiando de residencia, á pesar de sus frecuentes ascensos, y que han llegado á empobrecerse no obstante el aumento gradual de su renta.

La economía recomienda la precaucion de

tener pocas enfermedades, y para facilitar la observancia de este precepto les aconseja la templanza. El medio mas seguro de evitar los pleitos consiste en meditar con prudencia los negocios y en no hacer ninguna transaccion sin consultar á jurisperitos acreditados.

La cantidad destinada á las diversiones no debe ser muy crecida; sin embargo, la economía no prohibe ningun goce legitimo, aunque busca con preferencia las diversiones baratas, que casi siempre son las mas útiles, reales y duraderas.

Antes de terminar este sucinto exámen del presupuesto doméstico, es justo recordar que conviene reservar un sitio en él para la beneficencia y las buenas obras, segun los recursos de que se disponga. La caridad es la mas amable de las virtudes humanas, y si la economía es compatible con el desinterés y la generosidad, menos reñida está naturalmente con la beneficencia. Se ha advertido con razon que la caridad mas activa no ha arruinado jamás á nadie, en tanto que las pasiones y los placeres han empobrecido á una multitud de disipadores. Aunque esta virtud es tal vez el único privilegio de la riqueza, hasta las personas menos favorecidas por la fortuna socorren el infortunio, no con liberalidades pecuniarias, sino con consuelos y con servicios en que emplean un tiempo que roban al trabajo.

La Providencia ha designado en el matrimonio las atribuciones y deberes que pertenecen al hombre y á la mujer, pues en tanto que el primero, dotado de fuerza, actividad y energia fisica intelectual, atiende con su trabajo á los de subsistencia de su compañera y de su posteridad, la segunda, destinada por la debilidad y timidez natural de su sexo á una vida sedentaria, se ocupa de los cuidados interiores de la casa, de la compra de las provisiones, de la preparacion de los alimentos, de la conservacion de la ropa y de los muebles, de la vigilancia de los criados y de la educacion de los hijos en su primera infancia. Así como la economía es mas eficaz que la industria para fundar la riqueza pública é individual, pertenece á la mujer la parte principal de la prosperidad de la familia. Los antiguos reconocieron esta influencia. Jenofonte pone en boca de Sócrates estas palabras: «Creo que una buena esposa contribuye tanto como el marido al buen éxito de los negocios, pues si por lo regular, por el trabajo del hombre entran en la casa las ganancias, se consume con mas frecuencia con los cuidados de la mujer. Cuando estos puntos andan acordes, las casas prosperan pero cuando van mal, muy pronto decaen.»

Cuando Roma vivia exenta de la corrupcion que tanta celebridad le dió bajo el imperio, las damas romanas ocupaban la mayor parte del día hilando, vigilando á los esclavos y cuidando de todos los pormenores domésticos. Algunos escritores han acusado á la mujer de codicia y falta de economía, pero M. L. de Mezieres cree que seria injusto generalizar esta acusacion de avaricia, porque existen mujeres iguales ó superiores á la mayor parte de los hombres en desinterés é indiferencia hacia los dones de la fortuna. Es de opinion, sin embargo, de que es mas cierto que existen pocas mujeres económicas, y que las mas gastadoras se creen con la mejor fé del mundo modelos de orden y de administracion doméstica.

Una de las cualidades distintivas de una buena esposa, al mismo tiempo que una de sus obligaciones, consiste en el acierto de las compras, porque aun admitiendo la completa probidad de los criados, lo cual es cada dia mas raro en las ciudades populosas, ninguna persona de confianza será jamás tan bien servida por los mercaderes y abastecedores como una dueña de casa que examina, compara, discute los precios y paga al contado.

La eleccion y vigilancia de los criados pertenece particularmente á la madre de familia, porque puede juzgar mejor de su aptitud y arreglar sus ocupaciones, y ella es la que debe atender á todos los pormenores del servicio interior de la casa, hasta el punto de verse en todo, el sello de su influencia y su actividad. Swift dice que para juzgar del orden de una casa visitaba en primer lugar la cocina y las dependencias inferiores, y que ensalzaba á la señora si quedaba contento de su inspeccion, porque no dudaba que tambien estaria en buen orden los salones.

Los gastos de la mesa forman parte esclusiva de las atribuciones de la mujer, lo mismo que el aseo é higiene de los niños. Le pertenece tambien de derecho la educacion primera de la infancia, pues no pueden tener mejor intérprete los elementos de instruccion moral y religiosa. Las ideas que recibimos siendo niños forman la base principal de los sentimientos que nos animan toda la vida, por cuya razon, la sociedad ha de considerar á las madres de familia como la primera base de la moralidad, la religion y el porvenir de los hombres. La esposa debe estar ante todo animada de sentimientos piadosos, manantial de la felicidad de la familia y consuelo del mortal en sus adversidades, pues cuando se extingue la religion, todos los vicios bullen en la cabeza y esterilizan los esfuerzos de la industria y del trabajo.

La enseñanza práctica de la economía deberia formar el complemento de la educacion de las jóvenes, á quienes seria útil acostumbrar á hacer compras, á la direccion de la casa y á todos los pormenores de la administracion doméstica. Tambien se les debe acostumbrar á

llevar la cuenta del gasto diario, cosa muy fácil, valiéndose de uno de esos cuadernos llamados *Diarios*. Esta práctica, además de servir de alivio de sus quehaceres á la madre, hace metódica á las jóvenes, les arraiga hábitos muy provechosos, y poniéndolas al corriente del gasto de la casa, modera sus exigencias de lujo y diversiones. La causa que aleja del matrimonio á muchos débiles de la clase media y hasta de elevada fortuna, es la perspectiva de los gastos de toda especie á que es preciso resignarse en el día para acatar la moda y no hacer un papel ridiculo; pero cambiarian sin duda de opinion, si se pudiera convencerles de que un matrimonio bien dirigido no es mas caro que el celibato, y que hasta muchos saldrian gananciosos con la discreta administracion de una esposa económica.

El Africa está llamando hácia si la atencion de los diplomáticos de Europa porque del incremento que en la costa occidental y del bloqueo en que la tienen los cruceros ingleses están surgiendo pequeñas diferencias internacionales que al fin tomarán cuerpo y darán lugar á mas de un protocolo, caso que no produzcan tambien algun conflicto de hecho.

Poco tiempo hace y abusando, segun se dijo, un buque de guerra del derecho de visita, causó perjuicios á otro mercante francés, que dieron lugar á que el Gobierno imperial mandase á aquellos mares fuerzas para proteger su comercio. Por otro suceso análogo habrá saido ya de Cádiz una escuadrilla de tres buques nuestros que al mismo tiempo llevan una mision de PP. Jesuitas á las islas de Fernando Pó y Annobon que pertenecen á la España. Otro incidente acaba de ocurrir que merece tambien referirse.

Habiéndose presentado varios buques franceses en el rio Zaire (en el Congo) á enganchar trabajadores libres para introducirlos en las antillas francesas, el gobernador de San Pablo de Loango, capital de los establecimientos que los portugueses tienen en la costa occidental del Africa, se opuso á que los franceses comprasen negros, y declaró que consideraba toda aquella parte de la costa un dominio perteneciente á la corona de Portugal. La reclamacion de la autoridad portuguesa ha sido tramitada por el jefe de la estacion naval francesa en aquellas latitudes á este gobierno, el cual está ahora en negociaciones con el de Lisboa para orillar esta dificultad, que ya en otra ocasion se presentó tambien y fué malamente arreglada por el tratado de 1786, celebrado entre ambas cortes en Madrid bajo la mediacion del gobierno español.

La embocadura del rio Zaire, que tiene cuatro kilómetros de ancho, fué descubierta en 1484 por el navegante portugués D. Diego Cam; pero los franceses objetaban á fines del siglo pasado, como objetan ahora, que la comarca ha sido ocupada en 1546 por los catalanes, los primeros navegantes del mundo en aquella época, y que en 1401 fué tambien visitada por los franceses. El tratado de 1786 declaraba, sin embargo, un punto muy esencial, á saber: que todas las naciones tienen derecho á hacer el comercio en el rio Zaire, y aunque la propiedad de las tierras fué reservada, la Francia quiere dar ahora á esta cuestion una resolucion definitiva, y es de creer que el gobierno de D. Pedro V. no ponga serias dificultades para ello.

VARIEDADES.

AQUELARRÉ.

LEYENDA VASCONGADA.

(Continuacion.)

II.

La duquesa, muda de asombro, miró atentamente á Izár, que en pié y en medio de un brillante círculo de cortesanos, se mantenía en actitud modesta y con su graciosa cabeza descubierta. Numerosos rizos se derramaban sobre sus hombros. Revelaba tal candor su límpida mirada, era tan dulce su sonrisa, que la gran señora, despues de consultar con la vista á sus cortesanos, y viendo en sus semblantes señales de un asentimiento tácito, subió la suntuosa escalera del palacio conduciendo á Izár de la mano.

Interin sucedia este acontecimiento extraño en las puertas del alcázar, el duque se hallaba sentado junto al lecho de la enferma.

Tendría esta unos ocho años. Sus grandes y rasgados ojos habian perdido ya el brillo y viveza que formaba el encanto de sus padres; é iban sepultándose en la profundidad de sus órbitas. Un ancho círculo morado se veia trazado en derredor de los párpados, y la palidez mate del delicado rostro, hacia preveer el próximo fin de tan temprana flor, los labios resecos habian perdido su brillante colorido.

Penoso era aquel espectáculo. Nada mas terrible que el dolor de un padre presenciando la lenta agonía de un hijo querido. Dolor mudo sí, pero profundo. Dolor que por falta de desahogo causa mas estragos. Porque un padre ademas de sofocar el suyo, tiene que aliviar otro dolor: el dolor de la madre.

En este instante se abrió la puerta del aposento y se presentó la duquesa conduciendo á Izár, y seguida de un sin número de cortesanos atraídos por la novedad y deseosos de presenciar la escena que se preparaba.

Izár no manifestó el menor asombro al encontrarse súbitamente en aquellos régios aposentos cubiertos de damascos, de terciopelos, de mármoles y oro. Al verlo marchar sobre aquellas ricas alfombras sin demostrar curiosidad alguna, sereno y apacible el semblante, y sin despegar sus labios purpuros sino para sonreirse cuando la duquesa lo miraba, nadie hubiera sospechado que aquel niño habia pasado sus dias errante en los bosques y sus noches bajo el abumado techo de los caseríos vascongados. Esta circunstancia no pasó desapercibida para la duquesa, en cuyo corazon comenzó á brillar un rayo de esperanza.

Apenas la duquesa entró en el aposento, levantóse el duque, y saliéndola al encuentro, la dijo tristemente:

—Señora, perdamos toda esperanza: nuestra querida hija se muere sin remedio.

—Oh! calad, amigo mio; ¿quién sabe si aun...

—No abrigueis esperanza alguna, repuso el duque: se muere, señora, se muere.

La duquesa miró á Izár que se mantenía detrás de ella, y vió que el niño fijaba la vista en el duque sonriéndose.

—Cualquiera que tú seas, exclamó tomándole la mano y acercándolo hácia sí; ¿es verdad que curarás á mi hija?

—A eso he venido, contestó Izár tranquilamente.

—Ya lo veis, dijo la duquesa á su marido; aun nos queda una esperanza.

—¿Quién es este niño? preguntó el duque admirado.

—Lo ignora. Al volver del templo lo encontré, y suplicándole rogase á Dios por mi hija, me contestó que venia á salvarla.

—¿Será cierto? exclamó el duque.

—Es la verdad, respondió Izár.

—¿Quién eres? replicó el duque: ¿caso algun ángel que Dios envia para nuestro consuelo?

—Soy un pobre huérfano, señor.

—De dónde vienes?

—De un pais muy lejano.

—A curar á mi hija?

—Este es el único objeto de mi viaje, que ha durado mas de un mes.

Todos los circunstantes lanzaron una exclamacion de asombro. Pasóse el duque la mano por la frente como un hombre que se decide á adoptar una resolucion importante, y dirigiéndose á la alcoba en donde yacia su hija inerte y moribunda, hizo seña á Izár para que se acercara.

Las extraordinarias respuestas del niño escitaron en sumo grado la curiosidad de cuantos presenciaban aquella escena, y agolpáronse en la puerta de la alcoba.

Izár se acercó al lecho y contempló silenciosamente á la princesa que apenas daba señales de vida.

—Hé ahí la enferma: ¿podrás curarla? le dijo el duque.

Izár nada respondió: seguia contemplándola silenciosamente.

Al fin murmuró en voz baja:

—Esta es la flor destinada á marchitarse paulatinamente.

La ansiedad era general. De repente todos los circunstantes lanzaron una exclamacion de júbilo. La princesa se habia sonreido, tristemente, es verdad; pero se habia sonreido: habia dado las primeras señales de vida al cabo de un mes.

La duquesa, por un brusco movimiento, se hincó de rodillas delante del niño, y con una mirada imposible de definir y una voz que hizo estremecer á los circunstantes, gritó:

—Oh! En el nombre de Dios, salva á mi Sofia.

—Levanta, pobre madre atribulada, contestó Izár con gravedad: he venido á curar á tu hija y la curaré.

(Se continuará.)

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce el bergantin español VILLA DE RIBADAVIA, procedente de Singapur y á la consignacion de D. Francisco de Paula Cembrano.

PARA DESCARGAR.

- Para los Sres. J. M. Tuason y C. 53 cajas de mercaderías.
Para D. M. T. Somes. 1 caja de mercaderías.
Para los Sres. Ker y C. 54 cajas de mercaderías.
Para los Sres. Schwabe y C. 200 cubos de acero, 77 cajas de mercaderías, 167 bultos de mecatés y 1 paquete de muestras.
Para D. G. N. Michell. 47 cajas cera.
Para los Sres. Eugster Labhart y C. 35 cajas de cera y 15 id. de mercaderías.
Para D. Francisco Barretto. 3 bultos de mercaderías.
Para los Sres. Smith, Bell y C. 2 barriles de mercaderías.
Para D. Francisco de P. Cembrano. 3095 sacos de arroz y 50 galapagos de estaño.
Para D. F. Seker. 2 cajas de mercaderías.
Para los Sres. Fred. Baker y C. 156 cajas de ginebra.
Para los Sres. Russell y Sturgis. 131 cajas de mercaderías y 50 barrilitos id.
Para los Sres. Peters y C. 3 cajas de mercaderías y 1 paquete muestras.

Para D. Carlos Wegner. 6 cajas de mercaderías.

Para D. O. Cuntz. 2 cajas de mercaderías.

A la órden.

32 cajas de cera, 46 sacos de id., 17 id. de mercaderías, 1 caja de id., 4 barriles de id. y 110 sacos de pimienta.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor inglés Rajah, de donde salió el 7 del corriente, de 590 toneladas, su capitan Mr. Norie, con 94 hombres de tripulacion; y de pasajeros D. Cristobal Regidor, Abogado, y el americano P. Oscar Capet, su cargamento efectos de Europa y China y 5754 pesos en plata: consignado á los Sres. Matia Menchacatorre y C. Trae la mala de Europa.

De Singapur, bergantin español Rivadavia, de 260 toneladas, su capitan D. Francisco del Rivero, en 15 dias de navegacion, tripulacion 26, con efectos de Europa y de la India: consignado á D. Francisco de Paula Cembrano. Trae algunas cartas, y de pasajeros D. Pedro Blanco y Juan Guiebista.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Surigao, goleta núm. 15 Carmela (a) Diligente, en 9 dias de navegacion, su cargamento 560 picos de abacá y 50 bayones de balate: consignado á D. Francisco de Paula Cembrano, su patron Protasio Gregorio, y de pasajeros el R. P. Fr. Gregorio Logroño, con dos muchachos de menor edad y un chino.

De Calbayog en Samar, lorchá núm. 2 Buenviaje, en 40 dias de navegacion, su cargamento 200 picos de abacá y 200 tinajas de aceite: consignado á D. Narciso Padilla, su patron D. Tomás Longos; conduce 47 quintos para los Regimientos núm. 4 y 7, y de pasajeros D. Ildefonso Medina Martinez, Subteniente del Tercio de Policia que fué de aquella provincia con su esposa y un criado: D. Miguel Sempere, 2.º piloto particular: D. Tomás Zabala y D. Feliciano Stuis.

De Batangas, pontin núm. 112 Josefa, en 2 dias de navegacion, su cargamento 600 picos de azúcar, 200 id. de café, 500 piezas de cueros de carabao y vaca y 20 picos de sibucuo: consignado al patron D. Estanislao Villanueva; y de pasajeros Fortunato Atienza, con su compañero, D. Vicente Villanueva, Don Juan del Rosario con su muger, seis hijas de menor edad y dos criados.

De Ormoc en Leite, bergantin-goleta núm. 16 Guernica, en 47 dias de navegacion, su cargamento 516 picos de abacá: consignado á Don Francisco Vicente, su patron Manuel Francisco.

De Cápiz, goleta núm. 128 Maria, en 40 dias de navegacion, su cargamento 42,000 bayones vacíos, 50 picos de balate, 450 id. de azúcar, 40 id. de abacá, 40 trozos de guijo y 150 tabones de narra: consignado al patron Ramon Piñeiro.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Calapan en Mindoro, panquillo dalupado núm. 54 San Antonio, su patron Espiridion Decena, y de pasajeros 45 chinos.

Para Ilocos Sur, panco núm. 444 Soledad, su patron Camilo Arcelao.

Para Balayan en Eatangas, pontin número 107 San Isidro, su patron Marcelino Faustino.

Para Misamis, goleta núm. 53 Nautilo, su patron Miguel Rata, y de pasajero un chino.

Para Casiguran en Albay, bergantin-goleta núm. 52 Ntra. Sra. de Loreto, su patron Santos Francisco.

Para Taal en Batangas, pontin núm. 155 San Antonio, su patron Filomeno Encarnacion.

Para id., panco núm. 485 San Martin (a) Caballito, su patron Ramon Mangubat.

Para Misamis, goleta núm. 400 Dolores, su patron Vicente Daudas, y de pasajeros Don Bernardo Roa, Teniente honorario de la Marina Sutil.

VIGIA DE MANILA.

DIA 10 DE JUNIO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera chubascosa viento N. calmoso y mar en calma, en la exploracion un bergantin-goleta de provincia entrante se halla próximo á fondear en la barra nombrado Guernica de Cebú.

El Corregidor á las seis de la mañana viento y mar calmoso, á la hora un vapor á 45 millas Oeste.

A las once y tres cuartos bajó un chubasco se descubrió el vapor entrante inglés Rajah de la Compania P. y O. con la contraseña de correo próximo á fondear en la barra.

A las doce la atmósfera nublada viento O. calmoso y mar llana.

A las cinco id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 10 DE JUNIO DE 1858.

Reses vacunas. (Machos. . . . . 46) 57 (Hembras. . . . . 11)
Puercos. . . . . 21 } 23
Lechones. . . . . 2 }

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. . . . . 4

Total de cabezas. 84

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca holandesa Batavia saldra el 14 del corriente con destino a Batavia y la fragata americana Black Sea saldra para San Francisco el sabado 12 del corriente...

Para Emuy, Chancheu y Nimpoo, saldra el bergantin espanol DAROCANO el domingo 13 del corriente...

Para Albay, saldra dentro de breves dias el bergantin-goleta SALUD...

Para Misamis, saldra a brevedad posible la goleta PAZ...

Para Bohol, saldrán el dia 11 del presente las goletas BERNARDINA y S. LAZARO...

El bergantin-goleta DOMINGA (a) BUEN SUCESO, será despachado para Masaco...

Saldrá en toda esta semana para Legaspi en Albay el bergantin-goleta METEORO...

IMPRENTA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

ABIERTO al servicio del publico el nuevo despacho, se espenderá en él desde este dia; papel catalan y continuo para oficinas...

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografia...

Martillo y casa comision

JOSE N. MOLINA.

QUEMAZON. Almoneda extraordinaria.

Para el sabado 12 del corriente, de 10 a 12 de la mañana, venderé sin reserva una partida de latas alimenticias compuestas de carne, pescados y verduras...

En el barrio de Sto. Cristo de Binondo calle de Caballero núm. 8, se necesita un cochero para que cuide una rota pareja de caballos.

Relojeria inglesa.

D. Jose S. Lattey, Cronometrista y Relojero de Londres - Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Se desea tomar a la gruesa sobre el casco aparejos y flete del vapor inglés Cleopatra de S. 6000 a S. 7000 pagaderos a los ocho dias de su llegada a la Habana.

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843. Los que suscriben estan dispuestos a tomar riesgos (cobiertos por pólizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental...

El interes en las pólizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse en Manila con Matia, Menchacatorre y C. Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id. Hong-kong R. S. Walker id. id. id. Shanghai E. Warden id. id. id. Madras R. Frank id. id. id. Bombay John Ritchie id. id. id. Calcutta C. B. Stewart id. id. id.

Londres 10 Octubre 1857. James, Hartley & C. Agentes.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública. RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc.

ALQUILERES.

Debiendo quedar libre la tienda y casa del almacen titulado DEL DIA en el sitio del muelle para el 20 del mes actual; los que quieran hacer proposiciones véanse con el propietario del establecimiento Villa de Chiclana D. Antonio Catalan...

En la calle de Recoletos núm. 1, se alquilan dos cuartos y dos bodegas, y se venden muebles y macetas de todas clases.

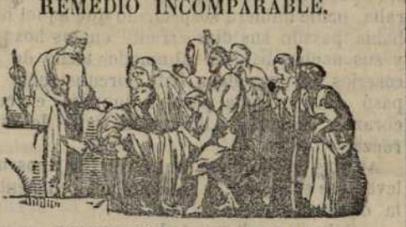
Se alquila una casa en la calle Nueva núm. 40, en Binondo; las llaves están en la tienda de comestibles de la Escolta, junto al cambio de monedas.

En la calle de Cabildo núm. 32, se alquila un cuarto ventilado que cae a la calle.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Londres a 6 meses vista, por Smith Bell & Co.

Botica de D. Jacobo Zobel.



REMEDIO INCOMPARABLE. UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos...

El Ungüento es útil mas particularmente en los casos siguientes: Inflamacion del higado, de la vejiga, de la matriz, Lamparones, Lepra, Malas de las piernas, los pechos, Mal de ojos, Mercedulas de reptiles, Picadura de mosquitos, Quemaduras, Sabañones, Sarna, Supuraciones pútridas, Temblor de nervios, Tumor en cualquiera parte que sea, Venas torcidas ó anudadas de las piernas, Úlceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244 Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel.

Cada bote contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de este unguento.

Medicamentos especificos

de venta en la botica del licenciado Hernandez, Escolta núm. 4. Pectorales. Pasta de Regnaud, Pasta de Degenetais, Id. de café de Arabia, Id. de Brandy, Jarabe de id. id., Id. de George.

Tónicos y contra la supresion del menstruo. Pastillas de Lactato de Hierro de Gélis y Conté, Píldoras Bromo-Yoduradas-ferruginosas de Boill, Pastillas de citrato de hierro, Píldoras ferruginosas de de Beral, Vallet.

Purgantes. Polvos purgativos de Roga, Tintura germánica modificada, id. de Seidlitz, cada, Píldoras de Morrison, Purgantes Le Roy, Granos salutariferos de Frank, Purgante líquida de Barruel, Elixir tónico antilemático.

Anti-espasmódicos. Frascos de sal de vinagre, Perlas de eter de Clrntan, Analépticos ó féculas alimenticias para enfermos débiles de estómago.

Racahout de los arabes, Cacha de Oriente, Depurativos de la sangre, Extracto de zarzaparrilla, Esencia de zarzaparrilla del doctor Townsend, doctor Albert.

Anti-sifilíticos. Rob de Lefecteur, Cápsulas de copaiva de Mothes, Id. de Boiveau L., de Raquin.

Anti-reumáticos y para heridas y quemaduras. Papel Fayard, Bálsamo de Peichler.

UTENSILIOS. Biberones Fliers y Darbo - Mamaderas con tubo de goma, -Liga-brazos de goma y metálicos para aplicar cáusticos y fuentes, -Portacáusticos, -Bolsas de cirugía, -Stereoscopos, Trocarts, pinzas, lancetas, bisturís, -Brazeros, -Tubos para aplicar sanguijuelas, -Ventosas y lavativas de los sistemas, -Irregador con y sin muelle, -Clysoside -Hidroclisis etc.

Efectos recibidos últimamente.

- Vino Chateau Laroze doceña \$ 10
Id. de Lefite id. 10
Verdadero coñac francés id. 10
Coñac águila con sello en la botella id. 8
Id. id. sin sello id. 7
Una partida de vino S. Julian id. 13
Mantequilla en libras con 13 libras. 6
Vino jerez doceña. 26
Id. barril de 4 arrobas. 68
Sardinias en medias y cuartas latas, salchichon en latas muy superior en 12 rs. lata. 32
Champaña doceña. 39
Vino del Rhin, doceña. 32
Absynthe Suíse (Ajenojo) id. 12
Se venden en la fonda francesa en moneda que no exige cambio tomando dichos efectos por mayor, se hará una rebaja de consideracion. Calle de la Barraca núm. 4. G. Dubost. 5

Fábrica de sombreros

Jolo 25. Hay de venta recién llegadas algunas gorras para hombres y cintas de señoras.

Se vende por 4 onzas un caballo cebruno que tiene de alzada 5 dedos sobre la marca, está sano y sin resabios, tira al pescante perfectamente. En el martillo de D. J. N. Molina, darán razon. 1

La Polar

Calle de Cabildo núm. 4 esquina a la del Beaterio. Acabado de recibir por el cuiper Lusita los efectos siguientes: Moscatel superior de 1.ª, Id. de id. de 2.ª, Jerez superior, Vino tinto muy bueno, Id. de 3.ª, Fideos de varias clases, Manzana superior, Mielca dulce, Anisado de Mallorca de 1.ª clase por su buen paladar y suficiente aniz, Anisado de 2.ª clase, Aguardiente de uvas, Aguardiente de 36º cubiertos, Garbanzos de Castilla a 6 rs. ganta y 30 rs. arroba, Papas de Cebrá a 10 y 12 cuartos canasto, Mantequilla, Quesos de bola y otros varios efectos de Europa a precios arreglados.

Tienda de Chuidian en la Escolta.

Hay de venta efectos para las Fiestas Reales, flores de quipandas para garniciones, de la señorita hermosísima y camisones de batista para id., corbatas de toda clase para los caballeros; vestidos de cambrey de varias clases y demas efectos; precio módico.

En la calle Nueva tienda núm. 7, hay de venta efectos para Fiestas Reales. Hermosísimas flores para adornos de cabeza y vestido de cambrey de toda clase. precio muy barato.

Se vende el bergantin-goleta MANILA que se halla fondeado frente a la puerta de Santo Domingo. Su inventario se halla a bordo de dicho buque y para su ajuste puede entenderse con su mismo arrea.

Se vende el hermoso cliper bergantin-goleta Cobadonga bien provisto de todo lo necesario para navegar; recien forrado en cobre, teniendo de uso el espresado bergantin 18 meses, con buena artillería y lastre de lingotes; su porte es de carga de 850 picos de abacó de las prensas de Albay; el que guste comprarlo puede avistarse con su dueño que vive calle de Anloaque núm. 46.

Para adornar templos.

El nacimiento del Salvador, cuadro colosal de mas de 4 varas de alto y 2 de ancho, copia de Murillo. 230
La Purísima Concepcion con una gloria de muchos Angeles, de cerca de 4 varas de alto y 2 de ancho, copia de Murillo. 210
Otra id. mas pequeña y en distinta posicion, por Rubens. 130
S. Francisco de Asis, en éxtasis, mas de 2 varas de alto y una de ancho, por Murillo. 70
La Anunciacion de Nra. Sra. por Urbino, cerca de 3 varas de alto. 90
S. Felix de Cantalicio, con el Niño Dios, por Rubens, mas de 2 varas de alto y una de ancho. 60
La Dolorosa con marco dorado. 70
Se venden estos magníficos cuadros en la calle de S. Vicente núm. 7. Binondo por B. M. de Serra. 4

Fábrica americana de carruages en Sto. Cristo.

Se venden por mayor y menor en monedas sin cambio, los efectos recibidos últimamente; advirtiéndose que se hará una rebaja de los precios designados a los que compren por mayor.

- Por 1 vara de paño de 14 rs. 4. 2 4 0
1 id. de alfombras. 1 3 0
1 id. de lecos para id. 0 1 0
1 id. de seda labrada. 3 4 0
1 id. de franja ancha de seda de 5 1/2 reales a. 1 0 0
1 id. de id. angosta id. 0 2 0
1 id. de lecos para pescantes de tumba de 4 ps. a. 5 4 0
1 id. de id. id. cortinillas. 0 4 0
1 id. de lana doble de varios colores de 9 rs. a. 1 4 0
1 id. de ule para pesebrones. 0 5 10
1 id. de molduras de bronce de Europa. 0 4 0
1 id. de id. plateadas id. 1 4 0
100 motas de 4 rs. a. 2 0 0
1 cuero inglés para toldas. 21 4 0
1 gancho de bronce para lanza. 6 0 0
1 id. de id. plateado para id. 8 0 0
1 id. de boca lanza de fierro sencillo. 0 6 0
1 id. id. id. doble. 1 4 0
1 id. id. id. de balancin. 4 0 0
1 muelle bronceado para cortinillas. 6 0 0
1 id. plateado id. 7 0 0
1 par de visagras bronceadas para portezuelas. 1 4 0
1 id. id. plateadas id. 2 0 0
1 id. de borlas para agarraderas de 20 reales a. 4 0 0
1 id. de agarraderas bronceadas de Europa con cerraduras para portezuelas. 6 4 0
1 id. id. plateadas id. id. id. 8 4 0
1 id. de fardos de 1.ª clase. 10 0 0
1 id. de pescantez para los mismos. 1 0 0
1 juego de guarniciones plateadas de todo lujo. 100 0 0
1 id. de riendas para pescante. 5 0 0
1 id. de muelles y ejes de 1.ª clase. 45 0 0
1 id. de esturadores para tolda. 1 0 0
1 id. de 3 borlas para cortinillas. 1 0 0
1 id. de bocas mazas de Europa para carruages y arañas bronceadas. 4 0 0
1 id. abanicos de Europa para tolda. 4 0 0
1 gruesa de botones maqueados. 3 0 0
1 id. id. bronceados. 4 0 0
1 id. id. plateados. 5 0 0
1 id. id. id. miril. 16 0 0
1 id. de ganchos y argollas bronceadas para trapales. 13 0 0
1 id. id. id. plateados id. 15 0 0
1 id. de tornillos para madera de 4 rs. a. 1 0 0
3 pares de herraduras para caballos. 1 0 0
1 libra de clavos para los mismos. 0 4 0
1 id. id. para fondos de caja. 0 1 0
1 resma de papel lisa ó esmeril. 5 0 0
1 galon de barniz inglés. 5 0 0
1 id. de agua ras. 1 4 0
1 id. de aceite cocido de linaza. 2 0 0
1 libra de pintura en polvo de 6 rs. a. 2 4 0
Látigos de todo lujo para carruages y arañas Hevillas bronceadas y platea de todas dimensiones para guarniciones.
Limas de todas clases y escoplinas.
Fierro superior de 4 clases.
L-drillos refractarios para fraguas a S. 4 p.
Carbon de piedra de lo mas superior que ha llegado puesto en sacos. Carls y C.ª 8

Fábrica americana de carruages.

Se vende una araña americana nueva con media vuelta por la cantidad de 280 pesos en oro sin cambio. Tambien se desea adquirir un buen cochero que entienda hacer todo lo que pertenece a su ramo, con la asignacion de una onza mensual. Carls y C.ª 3

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Se compran onzas a 44 ps. 2 rs. Se venden a 44-5. Plata en cualquier cantidad se vende al 12 0/0.

Cambio de monedas. Calle de Anloaque núm. 5. Se compran onzas a 44 ps. 2 rs. Se venden a 44-5. Plata en cualquier cantidad se vende al 12 0/0.

Aceite de coco superior BLANCO. En la fábrica de Jabones, Escolta. Tinaja comun 5 ps. Id. 16 gantas 7 ps. De la Laguna superior 16 gantas 9 ps.

Cerveza inglesa superior por barricas de 4 docenas. -En la fábrica de jabones Escolta.

Azúcar refinada en pilones de la fábrica de Tandauy. Unico depósito en la fábrica de Jabones y velas de cera de la Escolta al módico precio de 15 cuartos libra en moneda que no escija cambio.

Vasos de luz. Se venden y se alquilan en la tienda de bebidas de D. Jo-é Vidal en la Escolta darán razon.

Almacén al por mayor situado en la calle Real de Manila núm. 6, se espender los efectos siguientes: Aguardiente de 36º a 250 ps. la pipa. Id. de 20º a 240 ps. id. Id. anisado superior a precio convencional. Id. id. corriente a S. 4 id. Vino tinto a 30 ps. la pipa. Moscatel superior a 200 ps. la pipa. Id. a 180 ps. id. Málaga a 110 ps. id. Jerez superior a 300 id. Id. de 160 ps. a 230 ps. Cajas de ginebra de 15 frascos a S. 7 4. Coñac del águila la caja a 7 ps. Vino de S. Juan a S. 4 la caja. Sardinias de Nantes caja de 50 latas a 45 ps. Id. id. id. de 100 id. a 50 ps. Garbanzos a precios convencionales segun calidad, Latas de una arroba de salchichon a 25 ps. Id. de 1/4 arroba de chorizos a S. 2 50. Id. de una arroba de alcauciles a 6 ps. Id. mas pequeñas id. a S. 1 4.

NOTA: el precio de dichas bebidas, en damajuanas ó en cajas de una docena de botellas está en proporción con el señalado por una pipa, los precios indicados son en oro.

Agencia general de negocios de Filipinas.

Se vende una muy bonita casa en el pueblo de Quiso en la cantidad de 3700 ps reconociendo de gravámen 2000. En Guano núm. 4, darán las esplicaciones y demas pormenores que se deseen.

Se vende un carruaje de moda con pareja y guarniciones: calle de Anda núm. 6.

Se vende una carretela construida en la carrocería de Carls, forrada de seda y con pescante de tumba. Casa del Sr. Castellano de la Real Fuerza de Santiago estará de manifiesto é informarán de su precio y tambien se vende un coche de los llamados palanquin ó tartana de Singapore con pareja y guarniciones ó sin ella.

Se vende la fragata BELLA GALLEGA nuevamente forrada en cobre en Liverpool y habilidad de todos los utensilios para hacer viaje en cualquier parte del globo; los que gusten hacer proposiciones podran acercarse a su propietario. J. G. y Castro. 2

En la sastrería de Justo Reyes calle Real de Manila núm. 17, se encuentran ropas hechas y raglan de alpaca negra y merino y chaquetones para niños con agrapas.

En la segunda calle de Sto. Cristo, casa pegada al cunco Benton comerciante, hay un bote de venta que está acabado de recorrer y de pintar, apropiado para las regatas de las resles: en la misma casa se puede ver.

Una pareja de bayos jóvenes que saben tirar, en 50 ps. plata: calle de la Solana número 2º.

Doña Vicenta Dominguez, calle de S. Juan de Letran núm. 3 vende Aceite de coco superior. Tinaja comun, claro y buen olor 5 ps. 2 rs. Media tinaja id. id. 2 ps. 6 rs. Cada ganta de id. id. 4 rs. Tinaja de la Laguna puro de a 16 gantas 12 ps. Id. de id. de 2ª clase id. 9 ps. Cada ganta 6 rs. del 1º y 5 la de 2ª

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostuario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyería de París. -Routhier y Meyer, plaza de S. Gabriel. Binondo.

Por 4 onzas y media, se vende un magnífico carruaje muy apatente para las próximas aguas: entresuelo de la calle Nueva núm. 27.

Villa de París.

MANILA. Calle Real núm. 37. Recibido por la Lusita. Un gran surtido de elegante calzado para caballeros; en el que se encuentran botitas todas de charol con elástico.

Id. de charol y caña de chagrín. Id. id. id. id. tafete. Id. id. id. id. rusel. El precio de S. 4-50 a S. 5 par; molduras doradas para cuadros y cornisas, hallándose entre ellas de las dimensiones siguientes: 1 1/2, 2, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 pulgadas de ancho. Elástico negro de seda doble para botitas a S. 2-50 Vara.

Se vende en Quiapo, casa del señor Barredo un carruaje recién construido de todo gusto con banquito: de su precio dará razon el portero abajo.

Almacén de Abrahams y C.ª

Hay de venta botas y zapatos de goma, capotes y pantalones impermeables, lata de harina empacada en los Estados Unidos son de una arroba.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.